

R-DNAT-2023-0341

Salta, 27 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.602/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs.25, elevado por la estudiante Alicia Rosario Peñaranda - LU: 416.272 - DNI: 40.354.771, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas y el Codirector Dr. José Antonio Corronca, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1280 (fs.21/22), emitida en fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós.

Que a fs. 25, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintinueve de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Alicia Rosario Peñaranda - LU: 416.272 - DNI: 40.354.771, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Generadores de la diversidad beta en metacomnidades de arañas de altura de la provincia de Salta (Argentina)", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DRA. VERÓNICA INÉS OLIVO

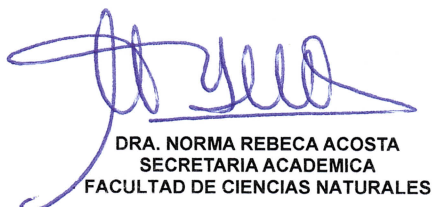
DRA. IVANNA CRUZ

LIC. OSVALDO FACUNDO LEGUIZAMÓN

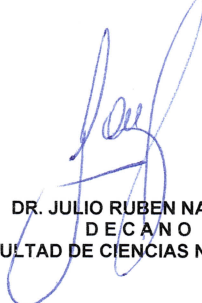
DRA. HILDA BEATRIZ MACAGNO

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES